

CONDICIONES FINALES DE ADMISION

CEDULAS HIPOTECARIAS –2ª JULIO 07-
(fungible con la emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS –ENERO 07-)
AMPARADA EN EL FOLLETO DE BASE DE EMISION DE VALORES DE
RENTA FIJA Y VALORES DE RENTA FIJA ESTRUCTURADOS
DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.,
REGISTRADO EN LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
EL 22 DE MAYO DE 2007

Las siguientes Condiciones Finales incluyen las características de los valores descritos en ellas.

Esta emisión es fungible con la emisión Cédulas Hipotecarias – Enero 07-, cuyo folleto informativo de admisión fue inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 6 de febrero de 2007

Las presentes Condiciones Finales de Admisión complementan el Folleto Base registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de mayo de 2007 y deben leerse en conjunto con el mencionado Folleto así como con la información relativa al emisor.

1.- PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas “Condiciones Finales” se emiten por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. con domicilio social en Bilbao, Plaza San Nicolás 4, y C.I.F. número A-48265169 (en adelante, el “Emisor” o la “Entidad Emisora”).

D. Manuel Naveira Barrero, actuando como Director de Gestión Financiación Mayorista de BBVA en virtud de las facultades conferidas en el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2007 y en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante también BBVA, S.A.), con domicilio profesional en Paseo de La Castellana, 81, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales de Admisión.

D. Manuel Naveira Barrero declara que, a su entender, las informaciones contenidas en las siguientes Condiciones Finales de Admisión son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance.

2.- DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERISTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

Emisor: BBVA, S.A.

Naturaleza y Denominación de los valores:	Cédulas Hipotecarias 2ª Julio 07.
Fungibilidad :	Se hace constar que esta nueva emisión es fungible desde el momento de su emisión con la emisión de Cédulas Hipotecarias -Enero 07-, con la que se consolidará y formará una única emisión, por lo que los datos que a continuación se mencionan se hacen coincidir con los de la emisión referida anteriormente..
ISIN asignado por la Agencia Nacional de Codificación:	ES0413211170
Divisa de la emisión:	euro
Importe nominal de la emisión:	250.000.000 euros.
Importe efectivo de la emisión:	245.224.760,00 euros.
Nominal por valor:	100.000 euros
Número de valores:	2.500.
Precio de emisión por valor:	98,089904% (incluye cupón corrido)
Efectivo por valor:	98.089,904 euros
Fecha de Emisión	31 de julio de 2007
Tipo nominal anual:	4,25%
Fechas de pago de los cupones:	Anual, cada 18 de enero, comenzando el 18 de enero de 2008, hasta el 18 de enero de 2017 inclusive. Los tenedores de estos valores cobrarán el mismo importe por cupón que los tenedores de los valores de la emisión con la que esta se hace fungible. En caso de que el día de pago de un cupón periódico no fuese día hábil en Madrid, el pago del mismo se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que los titulares de los valores tengan derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

Se entenderá por “día hábil” el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET (Trans-European Automated Real-Time Gross-Settlement Express Transfer System).

Base de cálculo para el devengo de intereses:

Act/Act.

Fecha de Vencimiento/
Amortización:

18 de enero 2017

Fecha de amortización anticipada por el Emisor:

La amortización será total en la fecha de vencimiento y no se contempla amortización anticipada ni por parte del emisor ni del tenedor de los valores.

Precio de reembolso por valor:

100% del nominal del valor, libre de gastos para el suscriptor.

Admisión a cotización de los valores:

AIAF, Mercado de Renta Fija. La sociedad emisora solicita, dentro de los plazos establecidos en el Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados que ampara el presente folleto, la admisión a cotización en AIAF.

Forma de representación de los valores:

Anotaciones en cuenta.

Entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta:

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Sistema de Compensación y Liquidación:

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Rating: Se ha solicitado a la agencia de rating Moody's calificación de la presente emisión, habiendo otorgado ésta una calificación definitiva de Aaa.

3.- DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

Colectivo de potenciales inversores: La emisión ha ido dirigida exclusivamente a inversores cualificados (nacionales y extranjeros).

Periodo de suscripción: Desde las 10:00 horas hasta las 12:00 horas del día 31 de julio de 2007.

Tramitación de la suscripción: Directamente a través de la entidad colocadora.

Procedimiento de adjudicación y colocación: Ha sido colocada por la Entidad Colocadora, entre las peticiones de sus clientes, de forma discrecional, velando, en todo caso, por que no se produjesen tratamientos discriminatorios entre las peticiones que tuvieran características similares.

Fecha de Desembolso: 31 de julio de 2007

Entidades Directoras: N/A

Entidades Aseguradoras: N/A

Entidad Colocadora: NATIXIS.

Entidades Coordinadoras: N/A

Entidades de Contrapartida: BARCLAYS BANK, DEUTSCHE BANK y CITIGROUP, Entidades de Liquidez de la emisión Cédulas Hipotecarias- Enero 07- con la cual esta emisión es fungible

Representación de los inversores: N/A

Comisiones y gastos para el suscriptor: Libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

TIR del Tomador: 4,801%

Gastos estimados de emisión y admisión:	4 mil euros (incluye gastos de admisión en AIAF, gastos notariales, gastos Iberclear y prorrata gastos elaboración Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados).
TIR del Emisor:	4,802%.
Agente de pagos:	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A..
Calendario relevante para el Pago de los flujos establecidos en la emisión :	TARGET (Trans-European Automated Real-Time Gross-Settlement Express Transfer System).

4.- ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES

Acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas celebradas los días 18 de marzo de 2006 y 16 de marzo de 2007 y acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2007. Certificaciones de estos acuerdos fueron aportadas a CNMV con ocasión del registro del Folleto de Base que ampara la presente emisión, las cuales se incorporan por referencia a este documento de Condiciones Finales de admisión.

5.- ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN

Se solicitará la admisión a negociación de los valores descritos en las presentes “Condiciones Finales” en AIAF con posterioridad a la Fecha de Desembolso, según se establece en el apartado 6.1 del Folleto de Base en un plazo inferior a 30 días desde la Fecha de Desembolso.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los valores en el mercado mencionado anteriormente.

Madrid, 17 de agosto de 2007

Manuel Naveira Barrero
 Director de Gestión Financiación Mayorista